

Andalucía, a 17 de Marzo de 2009

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SE REÚNE CON PATRONALES Y SINDICATOS DE LA CONCERTADA PARA ACORDAR: SEGUIR REUNIÉNDOSE.

Volvemos a repetir el título del PLATAFORMA INFORMA 03 que editamos el pasado día 25 de septiembre de 2008 porque estos negociadores insisten en su estrategia de "aburrir a las ovejas" y en la reunión celebrada ayer, día 17 de marzo de 2009 han llegado a la magnífica conclusión de: "Nos reuniremos de nuevo el día 24 y convocaremos otra reunión el próximo día 31. Amén". Suponemos que Sindicatos y Patronales no aplaudieron esta vez (lo han hecho tantas veces), y expresarían su malestar, con suavidad y diplomacia, por la pérdida de tiempo e interrupción de sus múltiples actividades...total como la enseñanza en Andalucía va viento en popa y no hay grandes asuntos que resolver...pues podemos esperar y que la Consejería vaya marcando el ritmo, como ha hecho con el Decreto de Calendario y Jornada escolar. **¡¡Lamentable e indignante!! son, como poco, los calificativos que la PLATAFORMA puede emplear para recriminar la actitud de la Consejería, de las Patronales y de los Sindicatos.** ¿Cómo se puede malgastar de esta manera el tiempo y el dinero público? Así nos va... y luego tendremos la culpa los trabajadores y trabajadoras porque reivindicamos nuestra dignidad con un paro de una hora lectiva y una concentración.

La PLATAFORMA DENUNCIA A LA CONSEJERÍA, PATRONALES Y SINDICATOS por incumplimiento de la legalidad vigente e incumplimiento de los Acuerdos que ellos mismos han firmado, por los siguientes motivos:

1º.- El artículo 6 del Acuerdo del 2 de Julio del 2008 sobre el complemento autonómico para equipararnos con los funcionarios sin antigüedad, señala que en el mes de Febrero se reunirá la comisión prevista en el artículo 7 para fijar las cantidades correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011. ¿Por qué no se reunió en Febrero?

¿ Por qué se reúne el 17 de marzo, y se acuerda reunirse de nuevo el día 24, si las cantidades para el año 2009 ya son públicas? ¿Por qué, Patronales y Sindicatos, esperan una oferta de la Consejería si el salario de los funcionarios docentes se conoce y el 98 %, previsto para el 2009, lo pueden hallar hasta los alumnos de Primaria?

2º.- El Acuerdo del 24 de Octubre del 2007 sobre la aplicación en la enseñanza concertada de la LEA (primera ley de educación en Andalucía) aún no se ha comenzado a desarrollar y la LEA ya lleva quince meses en vigor. Ahora se fija la reunión del día 31 para empezar a hablar, esperemos que se concreten los temas y se pongan plazos. En los centros públicos, ya este curso, se han aumentado las plantillas, se han incentivado las tutorías y los cargos directivos, se puso en marcha el discutido plan de calidad,... pero en la enseñanza concertada no se ha hecho nada de nada, bueno sí, la Consejería ha "impuesto" que el próximo curso empecemos las clases el día 7 de Septiembre.

3º.- La Consejera sigue adelante con su imposición del Decreto de Calendario y Jornada escolar. Si algo negoció con nuestros compañeros de la Pública, en la mesa de la concertada solo se informó de sus pretensiones.

Por lo visto esta Señora además de olvidarse de cumplir las leyes educativas en la enseñanza concertada se ha olvidado de que existe el Estatuto de los Trabajadores que establece que cualquier modificación de las condiciones de trabajo y organización de la actividad laboral deben ser comunicadas y negociadas con los representantes legítimos de los Trabajadores. ¡Estamos en el siglo XXI y no en el XIX, Sra. Teresa Jiménez! Pero siendo suya la máxima responsabilidad, no podemos dejar de recriminar la actitud poco combativa e incluso abstencionista de las organizaciones sindicales (en los tablones de anuncios de nuestros colegios están sus posiciones). **Ahora nos proponen un referéndum, ¡lo haremos!... y después ¿qué?... Seguramente se reunirán para: SEGUIR REUNIÉNDOSE.**

Mientras tanto, siguen a la espera los acuciantes problemas de los trabajadores de la enseñanza concertada:

- **Complemento autonómico para el PAS y el Personal Complementario de Educación Especial.**
- **Escolarización hijos de trabajadores en el centro de trabajo de sus padres.**
- **Agilizar el cobro de la Paga de Antigüedad del IV convenio.**
- **Acuerdo abono Paga de Antigüedad del V Convenio.**
- **Aplicación del Acuerdo de Reducción de Jornada en los centros.**
- **Acumulación horas de lactancia.**
- **Negociación del Decreto de Calendario y Jornada.**
- **Mantenimiento del Empleo en el sector.**
- **Cobertura de las sustituciones ágil y eficaz.**
- **Dotaciones para la concentración horaria en la jubilación parcial.**
- **Desburocratización de la labor docente.**
- **Refuerzos educativos.**
- **Bajada de ratios.**
- **Aplicación de la LEA en los centros concertados.**

HOMOLOGACIÓN.

No entendemos que, estando pendientes de negociación todos estos temas en la enseñanza concertada andaluza, otras comunidades ya lo han resuelto, se dediquen a reunirse para convocar nuevas reuniones sin solucionar nada. A no ser que tengan que ver con el cambio de voto en el Consejo Escolar, con liberados, subvenciones,...en definitiva, compromisos ajenos a la mejora de las condiciones de trabajo de los centros concertados pendientes de solucionar. La PLATAFORMA convocará reuniones para analizar la situación a la que nos lleva esta paralizada mesa negociadora y propondrá a los trabajadores acciones que den salida a todas estas injustas situaciones:

¡YA ESTÁ BIEN!

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla Web: www.plataformaporlahomologacion.com E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es